

M. Señor.

Haviendo merecido a la piedad del Rey
N. S. el q. condescendiendo a mi solicitud,

se haiga dignado exonerarme de los empleos
de Capitan General de este Departam. y

Gobernador de la Plaza, dexandome los
honores y sueldo correspondientes a aquel

caracter, segun de su R. Orden, me lo pre-
viene el Sor. D. F. D. Antonio Valdes

con fecha de 11 del corriente, y dispuesto
en consecuencia que desde mañana quede

enteramente a cargo del Alcalde Mayor

D. Luis Gorra de Contreras como Teniente
de Corregidor la Jurisdiccion Politica

